RESULTADOS GENERALES

PANORAMA ECONÓMICO

Durante el 2021, según el informe sobre la situación económica que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) la economía global aumentó su ritmo hasta alcanzar el mismo nivel que tenía antes de la pandemia, de acuerdo con datos de la OCDE el ritmo de crecimiento ha estado marcado por el avance del programa de vacunación y la flexibilización de las restricciones de viaje de personas y mercancías. Sin embargo, la recuperación ha sido dispar entre las economías del mundo, ya que la distribución de las vacunas no ha sido homogénea, de la misma forma que cada economía presenta características estructurales distintas.

Asimismo, el Fondo Monetario Internacional ya había anticipado que la economía global crecería un 6.0% en 2021, cifra que estuvo revisando continuamente al alza desde el último trimestre de 2020, a pesar de las disrupciones observadas producto de la pandemia.

El factor definitivo de la recuperación económica ha sido el acceso global a la vacuna. De acuerdo con la OCDE, al cierre de 2021 las economías avanzadas habían alcanzado una inoculación del 75.6% de su población, mientras que en las economías emergentes y de ingresos bajos va desde el 55.5% al 24.4%. Dicho de otra manera, los países ricos lideran la vacunación.

Se pronostica que las economías emergentes alcanzarán a recuperar sus niveles pre pandemia al inicio del próximo año, pero solo la mitad de las economías y de ingresos bajos lo lograrán.

Cabe destacar que las medidas de distanciamiento social fueron menores en 2021, y con ello se ha incrementado el consumo en el sector de los servicios, el cual fue muy afectado por la pandemia. Así mismo los costos en los transportes comenzaron a disminuir en último trimestre del año, y la disponibilidad de semiconductores nuevamente ha logrado movilizar la producción industrial y el comercio internacional.

El Fondo Monetario Internacional por su parte proyectó que en 2021 se incrementaría el volumen del comercio global un 9.7% en las economías avanzadas y hasta un 11% en las economías emergentes.

Por otra parte, la inflación alcanzó máximos con respecto a años anteriores en la mayoría de las economías, esto por los aumentos en los costos de los energéticos, insumos, alimentos y de transporte que se han presentado durante la mayor parte del año.

Con respecto a la economía mexicana, ésta se ha mostrado resiliente a los efectos de la pandemia y del desabasto en los insumos industriales, asimismo la mayoría de los subsectores que componen el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) mostraron recuperación respecto a los niveles pre pandemia.

Destaca la recuperación del Sector Servicios, debido a un acelerado crecimiento en las actividades de entretenimiento, alojamiento temporal, preparación de alimentos y servicios de transporte. Así mismo en el Sector Industrial destacó el crecimiento en la minería y las manufacturas pese a las dificultades en el suministro de insumos.

Según los Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio fiscal 2022, la economía mexicana acumuló cuatro trimestres de crecimiento en 2021 y alcanzó el 97% del nivel previo a la pandemia, en tanto recuperó la totalidad de los empleos perdidos a causa de la pandemia global.

La recuperación en nuestro país ha sido más rápida de lo anticipado, gracias a las medidas que el Gobierno de México implementó, entre las que destacan el combate a la pandemia con el Programa Nacional de Vacunación. Los apoyos sociales al bienestar, la inversión en infraestructura y las políticas de trabajo digno, los cuales han ayudado a mantener el consumo y fortalecer las condiciones laborales de los trabajadores. La responsabilidad fiscal y el reforzamiento de los tratados comerciales, que han dado un impulso adicional al consumo y a la inversión.

A nivel sectorial, el Producto Interno Bruto (PIB) agropecuario creció a una tasa anual de 4.5%, siendo el sector menos afectado durante la pandemia debido al incremento en el consumo de productos agrícolas, y a que dichas actividades se categorizaron desde un inicio como esenciales, además de que éstas últimas se realizan

al aire libre, lo cual compensó las interrupciones por factores climáticos durante los meses de febrero a abril y una parte del mes de junio.

Con respecto a la PIB industrial, aumentó a una tasa anual de 10.5% como resultado de la implementación de medidas de distanciamiento social más flexibles, así como de la recuperación del comercio internacional y del reforzamiento del comercio con América del Norte.

Por último, el PIB de servicios se expandieron durante el primer semestre a una tasa anual de 5.7%, crecimiento explicado principalmente por incrementos en los subcomponentes de comercio al por mayor, al por menor, transportes, inmobiliarios y profesionales, científicos y técnicos. Conviene resaltar que algunas de las actividades más afectadas desde el inicio de la pandemia fueron los trasportes, el alojamiento, la preparación de alimentos y el esparcimiento, las cuales aceleraron su ritmo de crecimiento desde el primer trimestre de 2021 pero aún muestran rezagos respecto a niveles pre pandemia

En cuanto al entorno local en Colima, la administración estatal, se enfoca en trabajar arduamente en la reestructuración y consolidación de las bases jurídicas y financieras, para contar con mejores condiciones en la hacienda pública local que repercuta en condiciones propicias para las inversiones.

La población total del Estado de Colima es de 731,391 personas de las cuales el 50.7% son mujeres y el 49.3% hombres, según la Encuesta Intercensal 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), lo que representa 0.6% de la población de México (2020).

El PIB de Colima en 2020 representó el 0.6% y ocupó el lugar 31, con respecto al total nacional y en comparación con el año anterior tuvo una variación en valores constantes de -7.4%.

El Indicador de la Actividad Económica Estatal (ITAEE) es de coyuntura, ofrece un panorama sobre la evolución económica de las entidades federativas del país.

De acuerdo a los resultados de dicho Indicador (ITAEE), publicado por el INEGI para el tercer trimestre de 2021, Colima registró una variación de -9.7% respecto al trimestre previo, y 3.0% con respecto al mismo trimestre del año anterior, con cifras desestacionalizadas.

Entre las principales actividades productivas de la entidad, se encuentran: comercio (17.2%); construcción (11.2%); generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final (10.2%); servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles (13.8%); transportes, correos y almacenamiento (10.9%). Juntas representan el 63.3% del PIB estatal.

Según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (STPS-INEGI) al tercer trimestre de 2021, la Población Económicamente Activa (PEA), del Estado de Colima ascendió a 394,648 personas. Del total de la PEA, el 97.1% está ocupada y el 2.9% desocupada.

Según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo al tercer trimestre de 2021 las entidades federativas que tienen las mayores tasas de participación en la actividad económica (cociente entre la PEA y la población de 15 o más años de edad) son: Colima con 67.9%, Baja California Sur 67.0% Nayarit 65.1%, Yucatán 64.9%, Quintana Roo 64.2% y Sonora 63.7%.

Al tercer trimestre de 2021, los Trabajadores Asegurados registrados en el IMSS fueron de un total de 139,423 personas (STPS: Información Laboral, diciembre 2021).

Los principales empleadores en la entidad, con más de 10,000 trabajadores, son: Gobierno del Estado de Colima, Universidad de Colima, BODESA SAPI, Yazaki, IMSS Colima, CFE, Pemex, Femsa, Ternium, CEMEX y Telmex.

En Colima, actualmente se encuentran registradas 2,061 empresas, de las cuales 343 pertenecen al sector industrial, 1,036 al sector comercio, 682 al sector de servicios. En el segmento de las microempresas se encuentran registradas 1,738, así como 263 en el rubro de las empresas pequeñas, 47 medianas y 13 grandes.

Colima es el segundo Estado que aporta la menor cantidad de unidades económicas, con 38,566, sólo por encima de Baja California Sur con 35,533.

La entidad presenta, según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, un porcentaje de 26.7% de habitantes en situación de pobreza con datos al 2020, 6.3% de los colimenses viven en con un ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos.

En lo que respecta a la pandemia provocada por el virus, el avance de vacunación en la población Colimense es de más del 82% entre personas mayores a 18 años, cifras alentadoras que permitirán gradualmente avanzar al estado económico pre pandemia, buscando que la reactivación económica se acelere.

INGRESOS PRESUPUESTARIOS

En el ejercicio fiscal 2021, los ingresos del Gobierno del Estado de Colima, se estimaron por el orden de $17,546,068,000.00 de pesos, de los cuales $2,189,638,931.00 de pesos corresponden a los ingresos de gestión, como son: Impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, que equivalen al 12.5% de los ingresos totales; y $15,356,429,069.00 de pesos que corresponden a los ingresos de origen federal, como son: las participaciones y aportaciones federales de los Ramos 28 y 33, los convenios, los incentivos económicos que derivan del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, y las transferencias y subsidios federales; los cuales en su conjunto equivalen al 87.5% del total de los ingresos estimados. Sin embargo, la evolución de los ingresos al cierre del ejercicio fiscal 2021, en el rubro de los impuestos, tuvieron un avance del 78.2%, esto debido en gran medida a la contingencia sanitaria del SARS-CoV-2 que produce la enfermedad denominada COVID-19, la que en 2020 y todavía en 2021 continuó generando una situación adversa en materia de salud y por ende, en el sector económico, impactando negativamente en la recaudación; sin embargo en el rubro de derechos, se cumplió la meta estimada en la Ley de Ingresos, del que se obtuvo un avance del 100.2%. Por otro lado, los fondos de participaciones federales referenciados a la Recaudación Federal Participable (RFP), como son el Fondo General de Participaciones, el Fondo de Fomento Municipal y el Fondo de Fiscalización y Recaudación, al cierre del ejercicio fiscal 2021, mostraron en su conjunto una disminución del 0.8%, observando una caída de $39.3 millones de pesos. Cabe señalar, que la mencionada caída fue compensada al 100% con el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), el cual se recibió en los meses de febrero, octubre y diciembre. Por concepto de FEIEF se recibió en 2021, la cantidad de $54.9 millones de pesos, de los cuales $11.5 millones de pesos fueron correspondientes al ajuste definitivo anual de 2020, mientras que $43.5 millones de pesos fueron para compensar la caída de 2021. En cuanto a los otros fondos de participaciones federales, mostraron el siguiente resultado: La participación específica del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS), que refiere al consumo de bebidas alcohólicas, tabaco

y cerveza, presentó un incremento de 28.4 millones de pesos, que equivalen al 33% de incremento; el IEPS de Gasolinas y Diesel y en el Fondo de Impuesto Sobre la Renta, mostraron un incremento de $8.0 y $9.4 millones de pesos respectivamente, logrando un incremento del 3.9% y 2.3%. Respecto a los incentivos económicos que derivan del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, presentaron un incremento respecto de lo estimado anual de $274.6 millones de pesos, que equivalen al 79.6% de incremento. Lo anterior como resultado de una mayor presencia fiscal y mejor aprovechamiento de las facultades derivadas del Convenio de Colaboración, primordialmente por la obtención de incentivos por el cobro de créditos fiscales federales y la concurrencia fiscal. Por otro lado, las transferencias federales etiquetadas, a saber, las aportaciones, los convenios y las transferencias federales etiquetadas, mostraron el siguiente comportamiento: Las aportaciones del ramo 33 presentaron una disminución de $136.1 millones de pesos, los convenios de reasignación un incremento de $691.9 millones de pesos y, por último, las transferencias, asignaciones y subsidios, presentaron un incremento de 36.8 millones de pesos. En resumen, el total de los ingresos del ejercicio 2021, ascendió a un total de $17,806,050,822.53 de pesos

GASTOS PRESUPUESTARIOS

En el mes de julio de 2021, el Gobierno del Estado de Colima, entró a una crisis de liquidez, agotando los recursos que se tenían presupuestados para un ejercicio fiscal en tan solo seis meses, lo que conllevó a dejar de pagar la nómina, limitando el sustento a padres y madres de familia, trabajadores y trabajadoras de las diferentes dependencias del Poder Ejecutivo, de los Organismos Públicos Descentralizados y Desconcentrados, del Poder Judicial y de los Órganos Estatales Autónomos, dejando de pagar a proveedores y prestadores de servicios, y con ello paralizando a un estado en donde una de las mayores fuentes de empleo es el Sector Público.

Con la intervención del Gobierno de México se pudieron cubrir algunas quincenas para la burocracia y magisterio estatal, así como por un adelanto de participaciones, que afectó, incluso, la liquidez financiera del mes de noviembre y diciembre del año 2021, meses que correspondieron ya, a la presente administración encabezada por la Mtra. Indira Vizcaíno Silva.

Por ello, cobra relevancia analizar las condiciones financieras del año 2021 con información de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Colima del ejercicio fiscal 2021.

En el Ejercicio Fiscal 2021 se presupuestaron ingresos fiscales, a recaudar, por un monto de $2,189,638,931.00 pesos de los cuales, en el periodo bajo análisis, solo se reportaron como recaudados $ 1,654,492,351.55 pesos lo que representa un avance en la recaudación de un 75.6% al cierre del ejercicio fiscal, lo que implica que por cada peso estimado a recibir solo se recibieron 75 centavos, situación que claramente genera un desbalance financiero puesto que las metas de recaudación estimadas no fueron alcanzadas.

Al cierre del ejercicio fiscal 2021 se habían devengado ingresos, sin considerar financiamientos, por un monto de $17,806,050,822.53 pesos, mientras que en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Colima se tenían compromisos de pago por $18,677,924,902.83 pesos, un déficit en el periodo por $-871,874,080.30 pesos, que cubrirá la presente administración.

A pesar de la baja recaudación de la que se tuvo conocimiento puntual por parte de la anterior administración, la evolución de los egresos demostraba un gasto sin limitación alguna, dejando de lado los principios de responsabilidad hacendaria y disciplina financiera contenidos en las Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima y la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios Respectivamente.

En el caso del gasto, al cierre del ejercicio fiscal 2021, el Gobierno del Estado de Colima presentaba un total de pasivos circulantes por $3,343,567,594.23 pesos, estas obligaciones a corto plazo ya representaban, en el periodo, el 202 por ciento de los ingresos fiscales recaudados, es decir, ya se habían comprometido cerca de $1,689,075,242.68 pesos más respecto a lo recaudado.

Adicional a lo anterior, en el Estado de Situación Financiera, se reportan oficialmente pasivos no circulantes por el orden de los $3,787,689,988.43 pesos, para llegar a la suma con un total de pasivo de $7,131,257,582.66 de pesos, cifra que es en $823,083,215.80 pesos mayor respecto al mismo periodo de 2020.

De esta manera, el total de pasivos representaban, al mes de diciembre de 2021, el 91% de los Ingresos de Libre Disposición. Si se decidiera cubrir dichos adeudos no se contaría con la liquidez suficiente ni siquiera para el pago de servicios personales y mucho menos para la operación del Gobierno del Estado.

Al mes de diciembre de 2021, según el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en su Clasificación por Objeto del Gasto, se devengaron recursos en el capítulo de Servicios Personales por el orden de los $1,808,858,173.06 pesos, de los cuales solo se pagaron $1,642,658,077.06 pesos, dejando obligaciones de pago por $166,200,096.00 pesos. Cabe hacer mención que en el periodo se detectaron subejercicios en dicho capítulo por $203,901,103.32 pesos.

Por su parte el capítulo de Materiales y Suministros presenta compromisos de pago por $ 178,166,513.64 pesos, de los cuales se pagaron en el periodo $143,727,768.44 pesos. Lo correspondiente a Servicios Generales presentaron obligaciones de pago por un monto de $474,727,102.73 pesos, de los cuales se pagaron $370,806,379.17 pesos, lo que implica cuentas por liquidar de $103,920,723.56, tan solo en este capítulo.

En términos globales en el capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, se presentaban en el periodo compromisos de pago por el orden de los $735,687,310.88 pesos, entre los que destacan los adeudos con la Fiscalía General del Estado por un monto cercano a los 100 millones de pesos.

En lo que respecta a el Capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, se observa una ampliación al Presupuesto de Egresos del Estado de Colima para el Ejercicio Fiscal 2021 por un monto de $500,000,000.00 de pesos, los cuales a la fecha no se habían ejercido y cuyo destino provendría de la disposición del crédito autorizado mediante Decreto 286 aprobado por la LIX Legislatura, el cual fue etiquetado para la Infraestructura y Equipamiento en Seguridad Pública.

En lo que respecta a Inversión Pública, en el periodo bajo análisis se pagaron $166,990,245.31 pesos, de los $ 216,365,803.73 pesos que se tenían devengados al cierre del ejercicio fiscal 2021.

En el periodo, se observan pagos distintos relacionados con financiamientos de corto y largo plazo por un monto de $1,378,108,814.39 pesos, cifra que es $700,281,701.39 pesos mayor respecto a lo autorizado por la Legislatura local para el ejercicio fiscal 2021.

DEUDA PÚBLICA

El saldo de la deuda pública directa del Gobierno del Estado de Colima al cierre de diciembre de 2020 fue de $2´728,339,993.00 pesos, sin considerar los financiamientos contratados bajo el esquema de bono cupón cero. Al cierre del ejercicio 2021, la deuda pública directa representó una cifra total de $3´787,809,764.00 pesos.

El incremento del saldo insoluto de la deuda directa se explica por dos razones: i) la disposición de los recursos de dos financiamientos de largo plazo con Banco HSBC México S.A., por un monto de $500 millones de pesos y por otra parte un crédito con Banco Bansi S.A. por $240 millones de pesos, ambos celebrados al amparo de la autorización del Congreso del Estado mediante Decreto No. 286, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Colima" el día 09 de julio de 2020; ii) la reestructura de los créditos FONREC y PROFISE asociados al esquema de bono cupón cero celebrados con Banobras, en los años 2012 y 2013 respectivamente, por un monto global de $441 millones de pesos.

El objeto de la reestructura de los créditos bono cupón cero, consistió en sustituir la fuente de pago de los créditos bono cupón cero, para amortizarse en lo subsecuente con recursos del Fondo General de Participaciones del Estado, por lo que una vez reestructurados, el saldo insoluto de los créditos se integra al balance de la deuda pública directa del Estado, por ser una obligación de pago directa, lo cual no representa contratación de deuda adicional.

En el periodo enero a diciembre 2021, se realizaron amortizaciones de principal de la deuda pública directa por un monto de $131´824,132.00 pesos, equivalentes al 4.8% del saldo de la deuda que se tenía al cierre de diciembre de 2020.

Las obligaciones bancarias de corto plazo al cierre de diciembre de 2020, representaron un monto de $950´322,839.00 pesos, incluyendo las obligaciones derivadas de factoraje financiero para pago a proveedores.

Al ser 2021 un año de conclusión de administración estatal, resulta aplicable lo señalado en el artículo 30, fracción II, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, es decir, las obligaciones a corto plazo quedaron totalmente pagadas a más tardar tres meses antes del término de la administración y no se contrataron nuevas obligaciones durante esos últimos tres meses.

El Estado, de conformidad a lo estipulado en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Deuda Pública del Estado de Colima y sus Municipios y demás normativa aplicable, celebró entre noviembre y diciembre de 2021, dos financiamientos de corto plazo por montos de $200 y $300 millones de pesos, con HSBC México S.A, y Banco Mercantil del Norte S.A., respectivamente, reflejando un saldo insoluto de obligaciones bancarias de corto plazo al cierre de diciembre de 2021 por $458´200,000.00 pesos, a pagarse en el ejercicio fiscal 2022.

Respecto a las calificaciones crediticias del Estado, en el mes de mayo de 2021, la agencia calificadora HR Ratings ratificó la calificación quirografaria del Estado en niveles de BBB con perspectiva estable. La agencia Fitch Ratings ratificó igualmente en agosto de 2021 la calificación quirografaria del Estado en niveles de BBB+ con perspectiva estable. Estas calificaciones ofrecen una moderada seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda, es decir, que representan un moderado riesgo crediticio.

Como política de fortalecimiento a las calificaciones quirografarias y con la finalidad de acceder a tasas de interés más competitivas, el Estado continuó calificando la estructura de nueve financiamientos con la agencia Fitch Ratings, ocho de ellos en niveles de ’AA- (mex)vra’ y uno en nivel de ’A+ (mex)vra’.

Además de lo anterior, se califican cinco estructuras con la agencia HR Ratings desde niveles de HR AA- (E) hasta HR AAA (E).

Las calificaciones de las estructuras tuvieron un impacto favorable en el pago del servicio de la deuda pública en razón de que al contar con un mejor nivel que las calificaciones quirografarias, disminuyen la tasa de interés anualizada de los créditos, en beneficio de la hacienda pública local.

En relación a la deuda pública indirecta, que cuenta con aval solidario del Gobierno del Estado, registra un saldo al mismo periodo de %127´136,079.00 pesos, correspondientes a un financiamiento del Instituto de Suelo, Urbanización y Vivienda del Estado de Colima, con saldo de $104´182,866.00 pesos celebrado con Banobras en el año 2008 y a una línea contingente a cargo de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Colima-Villa de Álvarez por un monto de $22´953,213.00 pesos.

En lo que corresponde a la evaluación del Sistema de Alertas, en la más reciente medición realizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, hasta el cierre de diciembre de 2021, el Estado de Colima continuaba en niveles de Endeudamiento Sostenible.

El Estado, en carácter de Fideicomitente, cuenta desde el año 2002 con un Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago, que funge como mecanismo de pago de la deuda pública directa, al cual, se afecta el 75% de los ingresos del Fondo General de Participaciones que le corresponde al Estado, en garantía y/o fuente de pago de los financiamientos, con lo cual se otorga certidumbre en el cumplimiento de las obligaciones de largo plazo.

POSTURA FISCAL

El ejercicio fiscal 2021 estuvo marcado por dos eventos con impacto directo sobre el comportamiento de la Hacienda Pública Estatal, el primero, la crisis de liquidez en la que se sumergió el Gobierno del Estado de Colima, y la segunda, el cambio de Administración del Poder Ejecutivo Estatal, ello aunado con el relajamiento de las medidas sanitarias que han permitido la reapertura gradual de la economía colimense, tuvieron incidencia sobre la postura fiscal del Estado de Colima.

Los Indicadores de Postura Fiscal son el documento idóneo para conocer cuál fue el desempeño de las finanzas públicas durante un ejercicio fiscal, mostrando los flujos económicos tanto de ingresos como de egresos que afectan los registros presupuestales del Gobierno del Estado de Colima.

En este sentido, los resultados de los indicadores de postura fiscal del Gobierno del Estado de Colima para el ejercicio fiscal 2021 muestran un balance presupuestario superavitario por $215,368,023.21 pesos, que se compone de ingresos presupuestarios sin considerar financiamientos por $17,806,050,822.53 pesos menos los egresos presupuestarios sin incluir los destinados a la amortización de la deuda pública por $17,590,682,299.32 pesos.

El balance primario que muestra la diferencia entre los ingresos y egresos más los intereses, comisiones y gastos de la deuda muestra que en caso de que no se tuviera la obligación de realizar dichos pagos, el Gobierno del Estado de Colima hubiera contado con $476,868,031.05 pesos de superávit. Es así que el costo de la deuda durante el ejercicio fiscal 2021 ascendió a $261,500,007.84 pesos.

En lo que respecta al manejo financiero de la deuda pública y los ingresos derivados de financiamientos, reflejan un financiamiento neto adicional por $152,757,896.49 pesos, debido a que se contrataron financiamientos por $1,240,000,000.00 de pesos integrados por $740,000,000.00 pesos por créditos de largo plazo y $500,000,000.00 pesos provenientes de créditos de corto plazo y a su vez se hicieron amortizaciones a la Deuda Pública por $1,087,242,103.51 pesos.

Sin embargo, como se dijo al principio, la crisis en la que cayó el Gobierno del Estado de Colima en la que el impago del sueldo de los servidores públicos y los adeudos con proveedores fue una realidad, debería traducirse en un déficit tanto de los indicadores de postura fiscal, así como del balance presupuestario, por lo que las cantidades aquí reflejadas se presume pueden contener vicios en los registros contables y presupuestales.